



03 MAR 2025

RECIBIDO
ACUSE
y Buenas Prácticas

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
Dirección de Licencias de Construcción.
Unidad Departamental de Enlace Jurídico.
Enlace Transparencia.

Asunto: Informe mensual (CIMTRA)
Control de Transparencia 0132/2025.



03 MAR 2025

RECIBIDO
Unidad Departamental de Enlace Jurídico
Dirección de Licencias de Construcción

DLC/1788 /2025

Lic. Ruth Alejandra López Hernández

Directora de Transparencia y Buenas Prácticas

Presente

Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) en el que se refiere a este sujeto obligado lo que sigue:

*23. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia; *(sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 264 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito informarle que del 01 al 28 de febrero de 2025. Esta Dirección a mi cargo no ha emitido licencias o permisos por mandato judicial.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración que genere el presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 03 de marzo de 2025.



Dirección de Licencias de Construcción
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Mtro. Mauricio Castillo Hernández
Director de Licencias de Construcción
del municipio de Guadalajara.

c.c.p. Lic. Isabel Viridiana De la Torre Guzmán.- Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad.- Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Norma Cristina Flores López.- Jefa de la Unidad de Enlace Jurídico. Dirección de Licencias de Construcción.- Para su conocimiento.
c.c.p. C. José Omar Muñoz Calamateo.- Enlace Transparencia.- Dirección de Licencias de Construcción.- Para su conocimiento.
c.c.p. Expediente | Archivo | Minutario
MCH | NCFL | JOMC

CU

El presente documento es propiedad del Gobierno Municipal de Guadalajara y es susceptible de tratamiento de datos personales, por lo que se prohíbe su divulgación o uso no autorizado. Asimismo, se prohíbe la reproducción o el uso no autorizado de los contenidos de este documento. Toda infracción de lo anterior será sancionada de acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara. La información contenida en este documento es de carácter interno y no debe ser divulgada al público en general. Para más información acerca del tratamiento de datos personales consulte el Aviso de Privacidad publicado en el siguiente enlace electrónico: <http://www.guadajalajar.gob.mx/legislacion>

Página única.

